DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" ID N° 366885.-

Coronel Oviedo, 02 de setiembre de 2019.

Señor:
Alejo Ríos Medina
Gobernador 5to. Departamento del Caaguazú
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA" ID 366885

ANTECEDENTES

a- La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante CONTRATACIÓN DIRECTA, establecidos para contrataciones hasta dos mil jornales.----------

b- N° de PAC: ID 366885.----------

c- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el objeto de Gasto 540-30-008 y 540-30-006, del ejercicio presupuestario 2019 de la Gobernación del 5to. Departamento del Caaguazú.----------

d- Publicación: En el SICP, en fecha 23/07/2019, Número de expediente N° 366885.----------

e- Se han cursado las invitaciones por medio de la Página de Contrataciones Públicas.-

- FIDENCIO SANCHEZ OZUNA 2412695 582696/0981 232721 fsanchezms@gmail.com
- CERTAIN S.A. 80079730 360294 ianyaya@hotmail.com
- Alberto Bartomeu Samudio 759453 0521/203-607/0981/300-184 albertbartomeu@hotmail.com
- CESAR MANUEL ESCOBAR 3553525 205320/981122958 cesarinformaticapy@gmail.com
- ELECTRO OVETENSE SA 80007123 202190/0981-300983 electrovetense@hotmail.com

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Scanned by CamScanner

I- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 01 días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia esq. Ytororó, siendo las 07:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"**, con la presencia del **Lic. Cristian Aldama Benítez**, Director de la U.O.C., **Lic. Líder Martínez Arias**, Asistente U.O.C. y representantes de las empresas oferentes.-

Presento su oferta a este concurso, solamente la empresa:

1. **FRANCI EMPRENDIMIENTO**, representada para este acto por el Señor Francisco Javier Rotela Cespedes con CI N° 2343398.-

Acto seguido y no contando con el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para la evaluación se procedió a la devolución del sobre conforme lo establece las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Que en atención a lo señalado y a las disposiciones legales corresponde solicitar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la prorroga en entrega y aperturas de ofertas del presente llamado.-

Con lo que se da por terminado el acto siendo las 07:58 horas.--------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Art. 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA – a) que no se hubiera presentado oferta alguna.-

Una vez declarada la desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.

Es nuestro dictamen.

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Scanned by CamScanner